INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de IMATIC S.A.:

En mi calidad de Comisario designado por los Accionistas, expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, el presente Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, expresado en los puntos que detallo a continuación:

- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales exigidas por los Organismos de Control, así como también con las resoluciones expedidas en las juntas.
- La administración mantiene un control adecuado de sus activos, pasivos así como también mantiene procedimientos de control interno que garantizan los movimientos financieros de la compañía.
- Se debe manifestar que se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
- Debo manifestar que luego de una revisión a los mayores contables, los mismos muestran saldos coherentes y plenamente reflejados en los Estados Financieros al cierre del periodo con fecha 31 de Diciembre del 2015.
- El proceso contable siguiendo todas las disposiciones esta computarizado y da cumplimiento a todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
- La administración mantiene la documentación de respaldo a las transacciones realizadas en el periodo citado de manera adecuada y debidamente archivados.

Con lo antes citado y dando cumplimiento a mis funciones en mi calidad de Comisario, anticipo mis agradecimientos.

Emitido en Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2016.

Atentamente,

Ced.: 0603369901

ónica Salazar